	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	**2**
FECHA:	**26/11/24**	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	**Neiva**
COD REGIONAL:	**41**	**REGIONAL**	**HUILA**
CENTRO DE COSTO:	**Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios**		
COD CENTRO DE COSTO:	**952710**		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	**CONTRATO**	**TIPO DE ENTREGA:**	**UNICA ENTREGA**
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	**CO1_PCCNTR_6939964 de 2024**	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	**25/10/24**
RUBRO PRESUPUESTAL	**MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, ENSERES, MAQUINARIA, EQUIPO, TRANSPORTE Y SOFTWARE**		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	**3D SOLUTION**		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	**900.800.746-3**		
VALOR TOTAL:	**$3.321.288 COP**		
FECHA DE VENCIMIENTO:	**24/11/24**		

OBJETO DEL CONTRATO: 41 9527 440 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo a los equipos equipos de impresión 3D de los laboratorios de Servicios Tecnológicos para las empresas del Centro de la industria, la empresa y los servicios del SENA Regional Huila

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____ **CANTIDAD BIENES DE CONSUMO** _____

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: El servicio de mantenimiento y verificación se presta de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas. Se recibe equipo a satisfacción junto con demas obligaciones relacionadas a la ejecución del contrato.

FIRMA SUPERVISOR	Firmado digitalmente por José Agustín Rodríguez Palomino		
NOMBRE COMPLETO	**JOSE AGUSTIN RODRIGUEZ PALOMINO**		
N° DE IDENTIFICACIÓN	**79.271.561 de Bogotá**		
CORREO INSTITUCIONAL	jarodriguez@sena.edu.co		
CARGO	**Supervisor**	**N° DE CONTACTO**	**608707540 ext 83365**

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Neiva, 26 de noviembre de 2024

CONTRATO NRO. CO1_PCCNTR_6939964 de 2024 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y 3D SOLUTIONS SAS

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar informe final, de acuerdo con la siguiente información:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JOSE AGUSTIN RODRIGUEZ PALOMINO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	EDGAR EDUARDO OLARTE CRUZ
CONTRATO NRO.	CO1_PCCNTR_6939964 de 2024
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
OBJETO	41_9527_440 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo a los equipos de impresión 3D de los laboratorios de Servicios Tecnológicos para las empresas del Centro de la industria, la empresa y los servicios del SENA Regional Huila
CONTRATISTA	3D SOLUTIONS SAS
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	ANDRES IVA LEON JOVEN
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	80.166.621 de Bogotá D.C
VALOR INICIAL	$3.321.288 COP (TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTI UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MTC
FORMA DE PAGO	EL SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, en un solo pago, de acuerdo con los servicios recibidos a satisfacción dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la

	cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: a) Factura electrónica; b) Certificación suscrita por el Supervisor del contrato en la que consta que se ha recibido a satisfacción el objeto, obligaciones especificaciones técnicas y demás del contrato; c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales, Seguridad Social y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria que tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor del servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF. NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021, Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024.

PLAZO INICIAL	30 días
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3924 fecha 2024-02-19
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 158724 fecha 25/10/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	25/10/2024
FECHA DE INICIO	25/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	24/11/2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$3.321.288 COP (TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTI UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MTC
VALOR TOTAL PAGADO	
VALOR TOTAL EJECUTADO	$3.321.288 COP

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato Nro. CO1_PCCNTR_6939964 de 2024, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

NRO	**OBLIGACIONES** (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**¿CUMPLIÓ? (SI / NO / Parcialmente/ No se requirió el cumplimiento)**	**OBSERVACIONES O EVIDENCIAS**
1	Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes.	**SI**	Se ejecuta el servicio de mantenimiento y verificación Acorde al contrato: https://bit.ly/3B32nh3, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes
2	Realizar y garantizar la ejecución del objeto del contrato en el plazo establecido, cumpliendo con las	**SI**	El contratista, realiza y garantiza la ejecución del objeto del contrato

	especificaciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios y documentos previos y la invitación pública, documentos que hacen parte integral del contrato estatal.		en el plazo establecido, cumpliendo con las especificaciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios. https://bit.ly/3B32nh3.
3	El contratista deberá realizar el servicio de mantenimiento preventivo en las instalaciones del laboratorio de Tecnologías de la Información de Servicios Tecnológicos del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA, Regional Huila.	**SI**	Se ejecuta el servicio de mantenimiento preventivo en las Instalaciones del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA, Regional Huila, laboratorio de Tecnologías de la Información de Servicios Tecnológicos
4	Coordinar con el laboratorio de Tecnologías de la Información de Servicios Tecnológicos del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, la fecha para la realización del mantenimiento preventivo del equipamiento	**SI**	El contratista coordina previamente con el laboratorio la fecha y hora para realizar el servicio de mantenimiento preventivo
5	Realizar el mantenimiento preventivo a los equipos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad y económicas estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA previa autorización del supervisor del contrato designado por el subdirector de Centro.	**SI**	**El contratista presta un servicio de óptima calidad,** especificaciones técnicas requeridas, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, **lo cual se detalla en el No de Informe: S05878**

6	Prestar un servicio de óptima calidad y garantizar la utilización de los materiales y herramientas idóneos que sean necesarias en el mantenimiento.	**SI**	**El contratista presta un servicio de óptima calidad,** y realiza el suso de herramientas y materiales idóneo, **lo cual se detalla en el No de Informe: S05878**
7	El contratista deberá elaborar, presentar y cumplir con un cronograma donde se estipulen fechas de realización del mantenimiento, el cual debe ser aprobado por el supervisor del contrato.	**SI**	El contratista elabora y presenta el cronograma donde se estipula fechas de realización del mantenimiento.
8	Realizar las pruebas funcionales del equipo y todos sus componentes, del mantenimiento efectuado; así como también asesorar al personal operador, si se requiere.	**SI**	**El contratista realiza las pruebas funcionales al equipo, luego de realizar el mantenimiento, lo cual se detalla en el No de Informe: S05878**
9	Permitir a los supervisores designados por el subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, la revisión de los trabajos, siendo el contratista obligado a corregir a su costa el trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas.	**SI**	El contratista permite a los supervisores designados por el subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, la revisión de los trabajos a través del apoyo técnico.
10	Emplear personal idóneo, capacitado, entrenado y directamente supervisado por el contratista (si aplica).	**SI**	**El contratista emplea personal idóneo, lo cual se detalla en la Hoja de vida.**
11	Dotar el personal con todos los elementos y equipos necesarios para	**SI**	El contratista dota al personal de todos los elementos y equipos necesarios para realizar

	realizar correcta y adecuadamente el servicio de mantenimiento preventivo.		correcta y adecuadamente el servicio.
12	El servicio de mantenimiento preventivo debe constar como mínimo de soporte técnico telefónico y/o físico de ser requerido.	**No se requirió el cumplimiento**	No ha sido requerido soporte telefónico o físico a este periodo.
13	Entregar como resultado del servicio prestado el informe de mantenimiento y verificación, donde se especifique: estado inicial, descripción del trabajo realizado (teniendo en cuenta cada uno de los tópicos de las especificaciones técnicas de objeto a contratar), estado final, observaciones, recomendaciones y sugerencias, registro fotográfico antes y después del proceso	**SI**	**El contratista entrega el Informe No S05878, con el detalle de lo realizado.**
14	Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal sea causado en el equipamiento perteneciente al Centro de la industria la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata	**No se requirió el cumplimiento**	No se causó algún daño en el equipamiento, durante la ejecución del servicio.
15	Brindar el servicio de garantía técnica en calidad de los servicios prestados por el término de un año contado a partir del recibo a satisfacción del servicio objeto del contrato y la respectiva aprobación de la garantía.	**SI**	El contratista brindará el servicio de garantía técnica en calidad de los servicios prestados por el término de un año.
16	Asumir los gastos de transporte del personal a sitio y de los elementos, accesorios, patrones y otros, necesarios para la ejecución del contrato, al igual que los demás aspectos que requiera el	**SI**	El contratista asumió los gastos de transporte del personal a sitio y de los elementos, accesorios, patrones y otros, necesarios para

	personal que prestara el servicio en sitio.		la ejecución del contrato.
17	Las demás obligaciones que garanticen a satisfacción la realización del objeto contractual resultado del presente proceso de contratación	**SI**	Se ejecuta el servicio de mantenimiento y verificación Acorde al contrato: https://bit.ly/3B32nh3, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes.
18	Cumplir con la política ambiental del SENA, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y el uso eficiente de agua, energía y papel y manejo de residuos sólidos; uso eficiente de la energía: En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. • El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. • Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	**SI**	**Durante las actividades del servicio, el contratista realizo** uso eficiente de energía y la iluminación permaneció apagada.
19	Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental y de manejo de residuos, durante las actividades de mantenimiento o reparación, el proveedor se hace responsable del manejo adecuado de los residuos generados en la actividad según corresponda: Residuos de aparatos eléctricos o electrónicos y/o residuos peligrosos deben ser	**No se requirió el cumplimiento**	**Durante la ejecución del servicio no se generaron** Residuos de aparatos eléctricos o electrónicos y/o residuos peligrosos

	entregados a un proveedor autorizado para su manejo adecuado y deberá presentar al SENA el certificado de disposición de estos en un término máximo de 3 meses posterior a su generación.		
20	El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres (3) días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	**No se requirió el cumplimiento**	**No se presentaron accidentes, Durante la ejecución del servicio**
21	Llevar a cabo la inducción en SST al personal que hará parte del desarrollo del servicio, dejando su respectivo registro y evaluación. Dicha actividad debe realizarse previo al inicio del contrato.	**SI**	21.- Acta No 165 Inducción SST 3D Solution
22	Una vez firmada el acta de inicio, entre las partes (Contratista – SENA) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST a cargo la Entidad Contratante, la cual se debe desarrollar antes de iniciar el desarrollo del objeto del contractual.	**SI**	El contratista coordina previamente con el laboratorio la fecha y hora para realizar el servicio de mantenimiento preventivo
23	El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades).	**SI**	NÚMERO PLANILLA: 7948202764, fecha de pago 2024/11/07
24	El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal y de	**SI**	El contratista dota al personal de todos los

	bioseguridad necesarios para garantizar la integridad de los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar.		elementos y equipos necesarios para realizar correcta y adecuadamente el servicio.

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	BCH-100038698		
CERTIFICADO O ANEXO	BCH-100038698		
FECHA EXPEDICIÓN	24-10-2024		
FECHA APROBACIÓN	25-10-2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	24-10-2024	28-03-2025	$664.257,60
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	24-10-2024	28-11-2027	$166.064,4
Calidad del servicio	22-10-2024	28-05-2025	$664.257,60

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de Supervisión suscrito por JOSE AGUSTIN RODRIGUEZ PALOMINO, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación No 7948202764 emitida el 2024/11/07, El Representante Legal, ANDRÉS IVÁN LEÓN JOVEN identificado con 80.166.621 de Bogotá D.C, certifica que 3D SOLUTION, con Nit. 900.800.746-3, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se dio cumplimiento al objeto del presente contrato, el cuál consistía en el servicio de mantenimiento preventivo a los equipos de impresión 3D de los laboratorios de Servicios Tecnológicos para las empresas del Centro de la industria, la empresa y los servicios del SENA Regional Huila.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 24/10/2024 a José Agustín Rodríguez Palomino.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación de este. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

Que, a la fecha, no se han realizado pagos al contrato No. CO1_PCCNTR_6939964 de 2024 de 2024, el presente informe se diligencia para la aprobación del pago. 10 GCCON-F-030 V03

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cancelará al CONTRATISTA el valor total del contrato, sujeto al cumplimiento de las obligaciones contractuales generadas en el proceso de contratación.:

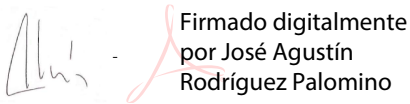
NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$3.321.288 COP
VALOR TOTAL PAGADO	0
VALOR EJECUTADO	0
SALDO POR REINTEGRAR	N/A
SALDO POR LIBERAR	N/A

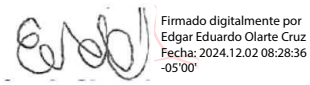
Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Realizar la liquidación bilateral del contrato No. CO1_PCCNTR_6939964 de 2024 teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.
Cordialmente,



JOSE AGUSTIN RODRIGUEZ PALOMINO

Supervisor



Elaboró: Edgar Eduardo Olarte Cruz
Contratista – Apoyo técnico

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio
b. Comprobante de pago de salud y pensión
c. Certificado de recibo a satisfacción una vez se diligencie el formato

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1_PCCNTR_6939964 de 2024
TIPO DE CONTRATO	PROCESO DE MINIMA CUANTIA
OBJETO	41_9527_440 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo a los equipos de impresión 3D de los laboratorios de Servicios Tecnológicos para las empresas del Centro de la industria, la empresa y los servicios del SENA Regional Huila
VALOR DEL CONTRATO	$3.321.288 COP (TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTI UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MTC
PLAZO DEL CONTRATO	30 días
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de la industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.
CONTRATISTA	3D SOLUTIONS SAS
CC o NIT	900.800.746-3
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES IVA LEON JOVEN
SUPERVISOR DESIGNADO	JOSE AGUSTIN RODRIGUEZ PALOMINO

En Neiva, 28 de octubre de 2024, entre los suscritos JOSE AGUSTIN RODRIGUEZ PALOMINO, identificado con Cedula de ciudadanía No 79.271.561 de Bogotá, en calidad de supervisor y, de otra parte, ANDRES IVAN LEON JOVEN, identificado con Cedula de ciudadanía No 80.166.621 de Bogotá D.C, en calidad de representante legal de 3D SOLUTIONS SAS, identificada con NIT. 900.800.746-3, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	RP 158724 fecha 25/10/2024
Fecha de aprobación de las garantías	25/10/2024
Fecha de inicio	25/10/2024
Fecha de terminación	24/11/2024

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

Firmado digitalmente por José Agustín Rodríguez Palomino

JOSE AGUSTIN RODRIGUEZ PALOMINO
Supervisor

ANDRES IVAN LEON JOVEN
Firmado digitalmente por ANDRES IVAN LEON JOVEN
Fecha: 2024.10.30 09:08:51 -05'00'

ANDRES IVAN LEON JOVEN
NIT. 900.800.746-3
Representante legal
admin@3dsolutions.com.co
info@3dsolutions.com.co

Firmado digitalmente por Edgar Eduardo Olarte Cruz
Fecha: 2024.10.29 10:15:54 -05'00'

Elaboró: Edgar Eduardo Olarte Cruz
Responsable gestión técnica Tecnologías de la información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900800746
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			3D SOLUTIONS S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 53 NO. 141-69 OFC. 315	TELÉFONO:	7041955
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinari
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7948202764**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/11/07		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1035217632	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	7	$ 3.488.000	$ 0	$ 0	$ 55.000	$ 55.000	$ 0	$ 0	$ 3.598.000	$ 0	$ 3.598.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800.000	$ 0	$ 800.000
231001	231001-COLFONDOS	3	$ 944.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 944.000	$ 0	$ 944.000
230201	230201- PROTECCION	2	$ 426.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.700	$ 0	$ 426.700
SUBTOTALES:										**$ 5.768.700**	**$ 0**	**$ 5.768.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	8		$ 0		$ 0		$ 0	$ 3.137.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.137.500	$ 0	$ 0	$ 3.137.500
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 412.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 412.500	$ 0	$ 0	$ 412.500
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 320.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.900	$ 0	$ 0	$ 320.900
EPS017	EPS017-FAMISANAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 550.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 550.000	$ 0	$ 0	$ 550.000
SUBTOTALES:													**$ 4.420.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 4.420.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	14		$ 0	$ 0		$ 0	$ 185.400	$ 185.400	$ 0	$ 0	$ 185.400
SUBTOTALES:									**$ 185.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 185.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	14	$ 1.414.700	$ 0	$ 1.414.700
SUBTOTALES:			**$ 1.414.700**	**$ 0**	**$ 1.414.700**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	14	$ 1.061.100	$ 0	$ 1.061.100
SUBTOTALES:			**$ 1.061.100**	**$ 0**	**$ 1.061.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																										PENSIÓN									SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1010041838	DIAZ ASCENCIO HEISEN JAWER	DEPEND		$ 1.500.000	VARIABLE			NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.500.000	$ 187.500	$ 0	$ 187.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.500.000		$ 7.900	30	$ 1.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 60.000	$ 0	$ 45.000	$ 0	$ 0	
2	CC 1015454949	RAMIREZ RODRIGUEZ CARLOS ANDRES	DEPEND		$ 2.000.000	VARIABLE			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000		$ 10.500	30	$ 2.000.000	CCF24-COMPENSAR	$ 80.000	$ 0	$ 60.000	$ 0	$ 0	
3	CC 1022379564	SILVA JOVEN JONATHAN	DEPEND		$ 1.700.000	VARIABLE			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.700.000	$ 272.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 272.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.700.000	$ 212.500	$ 0	$ 212.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.700.000		$ 8.900	30	$ 1.700.000	CCF24-COMPENSAR	$ 68.000	$ 0	$ 51.000	$ 0	$ 0	
4	CC 1032469031	ROSERO ALZATE ERIKA LORENA	DEPEND		$ 2.000.000	VARIABLE			NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000		$ 10.500	30	$ 2.000.000	CCF24-COMPENSAR	$ 80.000	$ 0	$ 60.000	$ 0	$ 0	
5	CC 1032492687	HERNANDEZ CRUZ CRISTIAN CAMILO	DEPEND		$ 2.000.000	VARIABLE			NO																	230201-PROTECCION	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000		$ 10.500	30	$ 2.000.000	CCF24-COMPENSAR	$ 80.000	$ 0	$ 60.000	$ 0	$ 0	
6	CC 1035235789	JIMENEZ PERALTA ALEXA	DEPEND		$ 2.000.000	VARIABLE			NO	21																230201-PROTECCION	10	$ 666.667	$ 106.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.700	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	10	$ 666.667	$ 83.400	$ 0	$ 83.400	14-11 - ARL SURA	10	$ 666.667		$ 3.500	10	$ 666.667	CCF24-COMPENSAR	$ 26.700	$ 0	$ 20.100	$ 0	$ 0	
7	CC 1072715762	HERRERA PULIDO SARAHY	DEPEND		$ 2.400.000	VARIABLE			NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 2.400.000	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 384.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 2.400.000	$ 300.000	$ 0	$ 300.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.400.000		$ 12.600	30	$ 2.400.000	CCF24-COMPENSAR	$ 96.000	$ 0	$ 72.000	$ 0	$ 0	
8	CC 1073514404	CABALLERO RINCON DIEGO ALEJANDRO	DEPEND		$ 2.000.000	VARIABLE			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000		$ 10.500	30	$ 2.000.000	CCF24-COMPENSAR	$ 80.000	$ 0	$ 60.000	$ 0	$ 0	
9	CC 1075253160	VANEGAS RODRIGUEZ LAURA MARCELA	DEPEND		$ 3.000.000	VARIABLE			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.000.000	$ 375.000	$ 0	$ 375.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.000.000		$ 15.700	30	$ 3.000.000	CCF24-COMPENSAR	$ 120.000	$ 0	$ 90.000	$ 0	$ 0	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900800746
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			3D SOLUTIONS S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 53 NO. 141-69 OFC. 315	TELÉFONO:	7041955
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinari
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7948202764**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/07			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1035217632

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
																										PENSIÓN										SALUD						ARP															
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE		
10	CC 1140881527	GARZON CORREA CAMILO ALBERTO	DEPEND		$ 1.900.000	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 304.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.900.000	$ 237.500	$ 0	$ 237.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.900.000		$ 10.000	30	$ 1.900.000	CCF24-COMPENSAR	$ 76.000	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0			
11	CC 52211706	CORREDOR VEGA SANDRA HELENA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 6.800	30	$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 0	$ 39.000	$ 0	$ 0			
12	CC 52729139	ARRIERO ELIECER LUZ YADIRA	DEPEND		$ 1.900.000	FIJO			NO		30															230301-PORVENIR	30	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 304.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.900.000	$ 237.500	$ 0	$ 237.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.900.000	01	$ 10.000	30	$ 1.900.000	CCF24-COMPENSAR	$ 76.000	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0			
13	CC 80166621	LEON JOVEN ANDRES	DEPEND		$ 11.000.000	INTEGRAL			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 11.000.000	$ 1.760.000	$ 55.000	$ 55.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.870.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 11.000.000	$ 1.375.000	$ 0	$ 1.375.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 11.000.000		$ 57.500	30	$ 11.000.000	CCF24-COMPENSAR	$ 440.000	$ 0	$ 330.000	$ 0	$ 0			
14	CC 9773915	FRANCO AMADOR JUAN JOSE	DEPEND		$ 2.000.000	VARIABLE			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000		$ 10.500	30	$ 2.000.000	CCF24-COMPENSAR	$ 80.000	$ 0	$ 60.000	$ 0	$ 0			

TOTAL	**$ 12.850.800**

Planilla Pagada

	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	**2**
FECHA:	**26/11/24**	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	**Neiva**
COD REGIONAL:	**41**	**REGIONAL**	**HUILA**
CENTRO DE COSTO:	**Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios**		
COD CENTRO DE COSTO:	**952710**		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	**CONTRATO**	**TIPO DE ENTREGA:**	**UNICA ENTREGA**
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	**CO1_PCCNTR_6939964 de 2024**	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	**25/10/24**
RUBRO PRESUPUESTAL	**MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, ENSERES, MAQUINARIA, EQUIPO, TRANSPORTE Y SOFTWARE**		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	**3D SOLUTION**		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	**900.800.746-3**		
VALOR TOTAL:	**$3.321.288 COP**		
FECHA DE VENCIMIENTO:	**24/11/24**		

OBJETO DEL CONTRATO: 41 9527 440 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo a los equipos equipos de impresión 3D de los laboratorios de Servicios Tecnológicos para las empresas del Centro de la industria, la empresa y los servicios del SENA Regional Huila

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____ **CANTIDAD BIENES DE CONSUMO** _____

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: El servicio de mantenimiento y verificación se presta de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas. Se recibe equipo a satisfacción junto con demas obligaciones relacionadas a la ejecución del contrato.

FIRMA SUPERVISOR	Firmado digitalmente por José Agustín Rodríguez Palomino		
NOMBRE COMPLETO	**JOSE AGUSTIN RODRIGUEZ PALOMINO**		
N° DE IDENTIFICACIÓN	**79.271.561 de Bogotá**		
CORREO INSTITUCIONAL	jarodriguez@sena.edu.co		
CARGO	**Supervisor**	**N° DE CONTACTO**	**608707540 ext 83365**

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6939964
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	20 horas de tiempo transcurrido *(23/10/2024 4:42:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6939964
Objeto del contrato	41_9527_440 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo a los equipos de impresión 3D de los laboratorios de Servicios Tecnológicos para las empresas del Centro de la industria, la empresa y los servicios del SENA Regional Huila
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	28/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA Regional Huila Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Neiva

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

3D SOLUTIONS SAS

Número de documento 900800746

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
3D SOLUTIONS SAS	Banco de Occidente	Corriente	248001398

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Andrés Iván León Joven León Joven* ***Fecha de aprobación:*** *24/10/2024 11:05:05 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *FERMIN BELTRAN BARRAGAN* ***Fecha de aprobación:*** *24/10/2024 12:45:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido *(23/10/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/03/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido *(23/10/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido *(23/10/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/07/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 1 día para terminar *(25/10/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6939964
Proveedor 3D SOLUTIONS SAS
Creado por YESICA ROA MARTINEZ
Agregado en 1 hora de tiempo transcurrido *(24/10/2024 11:22:49 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario Contrato derivado del proceso No. MC-HIL-CIES-053-2024 LINK: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6896883&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 5 No. 16-16
Ubicación CO-HUI-41001 - Neiva
País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio Neiva
Dirección Carrera 5 No. 16-16
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 9 # 68 - 50	COLOMBIA > Huila > Neiva

1 CO1.PCCNTR.6939964

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
3.375.500,00	3.321.288,81

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
		Mantenimiento preventivo a impresora 3D Ultimaker 2 más y 3 Extended: Que incluya: Comprobación de holgura en los ejes. Lubricación interna a dispositivos mecánicos y ejes. Lubricación del husillo del motor del eje Z. Calibración y nivelación de la placa de impresión. Calibración de desplazamiento X e Y y Z. Calibración del conmutador de						

1	23261507	elevación. Limpieza de los Print Cores o Boquillas. Revisión, limpieza y ajuste de los alimentadores y los tubos guía. Revisión, ajuste y calibración del extrusor. Comprobación de tensión en las correas Ajuste si se requiere. Revisión de los ventiladores frontal del cabezal de impresión y comprobación de residuos en los mismos. Revisión de temperaturas del extrusor y de plataforma. Revisión y mantenimiento de la tarjeta electrónica. Parametrización de la velocidad con respecto a los ajustes iniciales de velocidad. Limpieza general de: toberas, tubos bowden, FEEDER. Comprobación de la calidad de la funda de silicona de la tobera. Extracción mediante subida y bajada de la temperatura, de residuos de material en el print core o Boquilla. Actualización de Firmware. Puesta a punto. Realizar impresión de prueba en la entrega del equipo, para validar funcionamiento. Soporte telefónico si se requiere. Generar 1 un informe de mantenimiento y verificación, donde se especifique: estado inicial, descripción del trabajo realizado teniendo en cuenta cada uno de los tópicos de las especificaciones técnicas de objeto a contratar, estado final, observaciones, recomendaciones y sugerencias, registro fotográfico antes y después del proceso. Debe incluir desplazamiento del personal que va a desarrollar las labores de mantenimiento, hacia las Instalaciones del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila. Las fechas de realización del mantenimiento se deberá concertar con el laboratorio de Tecnologías de la Información, del Centro de la industria, la empresa y los servicios, del SENA Regional Huila.	1,00	UN	3.375.500,00	3.321.288,81	3.375.500,00	3.321.288,81

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta 3d_compressed.pdf	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta 3d_compressed.pdf	(detalle)
11. ESTUDIO PREVIO 3D.PDF.pdf	11. ESTUDIO PREVIO 3D.PDF.pdf	(detalle)
3. CDP 3924.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-019955 - NIS 2024-02-408660 - 16-09-.pdf	3. CDP 3924.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-019955 - NIS 2024-02-408660 - 16-09-.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	FERMIN BELTRAN BAR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	83115849	Guardar y notificar
Supervisor	JOSE AGUSTIN RODRIC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79271561	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	FERMIN BELTRAN BAR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	83115849	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	FERMIN BELTRAN BARRAGAN	24/10/2024 12:45:10 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	FERMIN BELTRAN BARRAGAN
Supervisor	JOSE AGUSTIN RODRIGUEZ PALOMINO	24/10/2024 12:45:10 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	FERMIN BELTRAN BARRAGAN
Ordenador del pago	FERMIN BELTRAN BARRAGAN	24/10/2024 12:45:10 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	FERMIN BELTRAN BARRAGAN

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	3.321.288,81
	Total	3.321.288,81

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-041

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	3924	CDP	Con Compromiso	72.216.004 COP	3.321.288,81 COP	36-02-00-041-952710	-	Editar

Saldo de CDP 72.216.004 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 3.321.288,81 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 24/10/2024 11:22 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP 0 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -